

Las décimas de Nicomedes

¡TERREMOTO!

(OCTUBRE 1746)

SALTO el mar, tembló la tierra,
 las casas se desplomaron
 el año cuarenta y seis
 del siglo décimo octavo!...
 (Era veintiocho de Octubre
 —en tiempos del virreinato—
 gobernando en el Perú
 José Manso de Velasco).

Este movimiento sísmico
 nos dejó muy triste saldo:
 En Lima, diez mil personas
 a mejor vida pasaron.
 Fue el terremoto de noche
 para colmo de lo malo,
 ¡De tres mil casas que habían
 veinticinco en pie quedaron!...

El mar inundó el Callao
 y de los dos mil chalacos
 murieron mil ochocientos,
 sumergidos, ahogados.
 En sólo tres embestidas
 hasta La Legua llegaron
 las enloquecidas aguas
 del antes tranquilo Océano...

Dice un antiguo refrán:
 "Gran remedio a grandes daños"...
 Lo fue —por suerte de Lima—
 José Manso de Velasco:
 Diez días después del hecho,
 el Virrey, hombre dinámico,
 encomienda a Luis Gaudín
 —eminente catedrático—
 estudie todo el problema
 y entregue su informe exacto...

Tuvo su informe el Cabildo
 que decía, entre otros datos.
 "Siendo Lima una región
 de telúricos estragos,
 sobre la edificación
 estas reformas declaro:

"Todas las habitaciones,
 "los interiores y cuartos
 "se construirán de quincha
 "enlucida a yeso o barro.
 "Se rebajarán las torres,
 "Se prohibirán los arcos.
 "Se aumentará el espesor
 "en paredes de mucho alto.
 "No habrá Iglesias de tres naves
 "ni techos abovedados..."

Estas nuevas ordenanzas
 a nuestra Lima quitaron
 la belleza arquitectónica
 que de poetas fue encanto.

Sobre seiscientos millones
 de pesos, se calcularon
 las pérdidas materiales
 por el sismo y sus estragos...

del siglo décimo octavo,
 al terminar su gobierno
 José Manso de Velasco,
 en premio a su gran labor
 que le demandó quince años
 —y gracias a ella, Lima
 recobró su ritmo urbano—,
 concedióle el Rey de España
 un nobilísimo rango
 y Conde de Superunda
 fue por gracia del Rey Carlos...

